



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL GENERAL II

Código: DRC0018

Paralelo:

Periodo : Marzo-2020 a Agosto-2020

Profesor: LOPEZ QUIZHPI JUAN CARLOS

Correo electrónico juan.lopez@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Código: DRC0013 Materia: DERECHO PENAL GENERAL I

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	40	120

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia se articula con toda la carrera, pues es una rama del derecho público y por tanto tendrá relación directa con el Derecho Constitucional, de manera primordial con lo que hace mención a garantías y debido proceso; además, guarda relación con Derecho Penal Especial y con Derecho Procesal Penal.

Con Derecho Penal General II, se pretende que el estudiante termine de conocer la teoría general del delito, en sus elementos: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Además detallar las maneras como el justiciable actúa en el cometimiento de una infracción, esto es los grados de participación. Se pondrá énfasis también a aquellos principios de ejecución que no culminan con la realización del delito.

Maurach sostuvo que el Derecho Penal no es más que aquel conjunto de normas jurídicas que une ciertas y determinadas consecuencias jurídicas, en su mayoría reservadas a esta rama del derecho, a una conducta humana cual es el delito. Consecuentemente, la materia reviste trascendental importancia en la formación académica del estudiante, pues gracias a su análisis podrá comprender el derecho penal desde la óptica general y fundamentalmente lo que llamamos teoría general del delito, situación que le permitirá, adquirir las destrezas necesarias para continuar en su formación jurídica.

3. Contenidos

1.	LA TIPICIDAD SUBJETIVA
1.1.	Elementos de la Tipicidad Subjetiva: El Dolo, La Culpa y la Preterintención. Los delitos dolosos y las infracciones imprudentes. (10 horas)
1.2.	El Error de Tipo y los Errores en cuanto tiene que ver a la tipicidad (error en la persona, error en el golpe) (5 horas)
2.	LA ANTIJURIDICIDAD.
2.1.	Concepto de antijuridicidad. (3 horas)
2.2.	Causas de Justificación: (9 horas)
3.	LA CULPABILIDAD.
3.1.	El delito como acción culpable. – Concepto y Elementos de la Culpabilidad: La imputabilidad o capacidad de culpabilidad y la posibilidad de comprensión del injusto. (6 horas)
3.2.	Causas que excluyen la culpabilidad: inimputabilidad, error de prohibición, la no exigibilidad de otra conducta, estado de necesidad disculpante, miedo insuperable. (7 horas)
4.	LA PENALIDAD
4.1.	Condiciones objetivas de penalidad y de perseguibilidad. (2 horas)
4.2.	Excusas absolutorias. (2 horas)
4.3.	Prescripción de la acción y de la pena en el COIP. (2 horas)
5.	LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.
5.1.	Consumación formal y material (2 horas)
5.2.	Tentativa y frustración: Fundamento del castigo en la tentativa. Tentativa y delito imposible. (4 horas)
5.3.	El iter criminis. (2 horas)
6.	AUTORIA Y PARTICIPACIÓN. CONCURSO DE DELITOS.
6.1.	La Autoría: Concepto. Sus diferencias con la participación. (4 horas)

6.2.	Formas de participación: la complicidad. (3 horas)
6.3.	Concurso Ideal y Real de Infracciones.- Concepto. Regulación Normativa. Relación con la autoría y participación. (3 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ao.. Aplica en el ejercicio de sus funciones, los principios constitucionales y de derechos humanos que se orientan a la realización de la justicia.	
-Etiende al Derecho Penal como un conjunto de reglas de conducta, cuyos elementos lógicos son la norma y el bien jurídico protegido.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
at.. Entiende los problemas sociales de su entorno y proponer soluciones desde sus conocimientos profesionales con criterios éticos y de realización de justicia.	
- Identifica por su especificidad, la tutela radical del Derecho Penal, en correlación con los demás cuerpos jurídicos que regulan las conductas.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
bf.. Conoce, interpreta y aplica las normas y principios del bloque de constitucionalidad en casos concretos.	
-Establece el carácter garantista del Derecho Penal por su correlación con los principios fundamentales del orden constitucional.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita.		APORTE	10	Semana: 5 (29/04/20 al 04/05/20)
Evaluación escrita	Prueba escrita.		APORTE	10	Semana: 10 (03/06/20 al 08/06/20)
Evaluación escrita	Prueba escrita.		APORTE	10	Semana: 15 (08/07/20 al 13/07/20)
Evaluación oral	Examen oral		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Evaluación oral	Examen oral.		SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Criterios de Evaluación

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ROXIN,	nn	DERECHO PENAL.	2004	NO INDICA
MUÑOZ CONDE, F.	Tirant Lo Blanch	DERECHO PENAL PARTE GENERAL	2000	84-8442-169-4
WELZEL, H.	Editorial Jurídica de Chile	DERECHO PENAL ALEMÁN PARTE GENERAL	1987	NO INDICA
• ZAFARONI, Eugenio	EDIAR.	Derecho Penal		
MAURACH, R.	Astrea	DERECHO PENAL PARTE GENERAL TOMOS I Y II	1994	950-508-413-7

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **11/03/2020**

Estado: **Aprobado**